AÑO III.—N° 873 | DIEZ CENTAVOS NÚMERO | Bolivia—La Paz—Martes 29 de Enero de 1918

Director:
Federico Mare

ADMINISTRADOR:
Carlos Moldiz

Dirección, redacción y talleres
— BALLIVIÁN 19 —
Teléfono 44

EL FIGARO

DIARIO RADICAL INDEPENDIENTE

Gerencia y administración:
— BALLIVIÁN 21 —

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
«FIGARO»

«Loado de unos, maldicho de otros, burlándome de los bobos, desafiando a los protervos, presto me río de todo para no tener que llorar».—(BEAUMARCHAIS).

Pensamiento

ENERO, 1918.—La educación política es el aspecto más difícil de la ciencia del gobierno. La educación política es, antes de todo, el ejercicio de la lealtad a toda prueba, contra toda conveniencia, sin reparo para ninguna ambición. Lo más grave de esa lealtad es el conflicto que suele ocurrir entre la lealtad para consigo mismo y la lealtad para con los demás. Pero no hay que olvidar que, generalmente, la lealtad para con uno, es la conveniencia o la ambición, y la lealtad para con los demás, es el credo.

Anécdota

MARTES, 29.—Barbey d'Aurevilly, el Condestable de las letras francesas y que tenía el más exajerado orgullo de su rancio abolengo, fué detenido una mañana por Anatole France, que le dijo:

—Deseo, para hacer un artículo, que me dé usted los datos sobre sus antepasados.

Barbey, mirándole desdeñosamente, le replicó:

—Me estraña, Anatole, que crea usted que así, a las diez de la mañana, sin audiencia especial y en mitad de la calle, sea yo capaz de hablarle de mis antepasados.

Consulado de Colombia

Sabemos por un colega, que el doctor Manuel María Muñoz, ha elevado a su gobierno, renuncia del Consulado de Colombia, cargo desde el que, no sólo daba lustre a la representación de su hermosa patria, sino que prestaba desinteresados servicios a sus compatriotas.

A ser cierta tal renuncia, el cuerpo consular de esta capital, perdería uno de sus más distinguidos miembros, pues para el desempeño de su cargo, reunía el doctor Muñoz, a sus excepcionales cualidades de caballerosidad y cultura, sus vastas y estrechas relaciones intelectuales y sociales.

Los conscriptos y la asistencia universitaria

Algunos padres de familia, cuyos hijos, universitarios, se encuentran haciendo su servicio militar, se han acercado a ésta redacción para manifestarnos que el Ministerio de Instrucción ha acordado que los estudiantes que estén de conscriptos concurran a todas las clases, anulando del todo las dispensas que en años anteriores fueron de uso. Parece que tal orden del Ministerio originará la pérdida del año escolar de los conscriptos. Trasmitimos la queja al señor Ministro, a fin de que la resuelva con su probada equidad.

Correo del Beni

Según comunicación telegráfica de la oficina de correos de Cochabamba, el correo de Trinidad y Villa Bella a llegado a esa habiendo sido reexpedida el 27 del mes en curso con destino a La Paz, donde arribará por tres del día jueves.

Cancelación

Conforme lo dispuesto por la Dirección General, el Administrador de Correos de La Paz, va cancelando en los libros de contabilidad de esa oficina la deuda del ex Administrador de Correos correspondiente al año 1914, que asciende a la suma de 9.040 55 Cts.

Sobre la nueva Constitución del Uruguay

Importante Manifiesto de don Jose Batlle y Ordóñez

Alto ejemplo de lealtad política

Con motivo de la última lucha política entablada en el Uruguay a raíz de la nueva Constitución, el ex—Presidente de aquella floreciente república e ilustre hombre público, don José Batlle Ordóñez, ha dado a su país un memorable y sensacional manifiesto.

La pieza política del señor Batlle Ordóñez, revela, de manera excepcional, el alto grado de cultura política y de organización partidista que en el Uruguay han alcanzado los hombres y los grupos.

Como prueba de alta sinceridad para el propio credo y de leal y profunda probidad para los ideales enunciados, el manifiesto del señor Batlle Ordóñez tiene la más elevada significación. Mediante la renuncia política que el señor Batlle formulara de la presidencia de la República, los colorados consiguieron el triunfo de la mayor parte de sus ideales, no obstante la resistencia de los blancos o nacionalistas.

Para la América toda, las palabras del ex—Presidente del Uruguay, constituyen una hermosísima lección de deber cívico bien cumplido. Los colaboradores del señor Batlle Ordóñez, con el doctor Brum, a la cabeza, han quedado como dignísimos colaboradores de su jefe. Ahora, el doctor Brum, es candidato de los colorados a la Presidencia de la República.

Esa forma de renovaciones, es la que debieran profesar preferentemente los grupos políticos de nuestra América. Renovaciones terminadas en medio de luchas de ideas y de juegos políticos de absoluta licitud y verdadero ingenio.

La juventud es la que ahora domina en el Uruguay, y la renovación se va cumpliendo gracias a las firmes y sabias direcciones impuestas por jefes como Batlle Ordóñes y Brum.

A mis correligionarios

MI CONDUCTA EN LA REFORMA

Me creo en la obligación de explicar a mis correligionarios la conducta que he observado en cuanto se relaciona con la reforma constitucional, ya que ella ha dado pábulo a una suposición con apariencias de verdad, que no ha sido completamente desvirtuada hasta ahora.

Esa suposición es la que me presentaba como completamente contrario al proyecto de constitución que acaba de ser sancionado por el plebiscito y asumiendo una actitud reservada, que me habría impuesto mi decoro, en razón de que la reforma importaba la supresión de mi candidatura a la presidencia de la república. Dentro de esta hipótesis, yo era la víctima política de una maniobra del doctor Brum, del doctor Areco y del doctor Arena, con la que el primero se proponía conquistar la presidencia de la república, y el doctor Areco y el doctor Arena su entrada en el consejo nacional de admintración.

No ha habido nada tan pedestre en mí ni en los distinguidos correligionarios que acabo de nombrar. En todo lo relativo a la reforma procedieron éstos de perfecto acuerdo conmigo, para lo cual celebrábamos frecuentes reuniones; y fuí yo mismo el que sugirió, para satisfacer el deseo de los negociadores nacionalistas de que se me cerrase la entrada al primer consejo nacional de administración, la cláusula constitucional que les permitiría vetar mi elección de miembro de ese consejo, si se produjera. Por otra parte, yo nunca habría entendido mi decoro como se ha supuesto. Si hubiera aspirado a la presidencia, habría sido por considerar útil a la república que se me confiriese ese cargo. Y si hubiera pensado eso, mi decoro me habría impedido aceptar en silencio una solución menos conveniente y aún más, declararme partidario de ella. En cuanto a los doctores Brum, Areco y Arena, ninguno de sus antecedentes autorizaba esa suposición, y lo que voy a decir permitirá ver cuán alejada andaba de la verdad y cuán injusta era.

La proclamación de mi candidatura no tuvo más objeto que el que se ha logrado inducir al partido nacionalista a que hiciese una reforma constitucional aceptable. Dueño de la asamblea constituyente este partido, pues disponía en ella de la mitad de los votos menos cuatro, frente a los del nuestro en completa minoría y a los de los grupos riverista, socialista y católico, se hallaba en estado de hacer la reforma que le pluguiese.

A nosotros nos quedaba, todavía, el recurso del plebiscito, al que podríamos concurrir, con probabilidades de éxito, para rechazar la obra de nuestro adversario. Pero este éxito, no lo habría sido sino en la apariencia, y no habría importado, en realidad, más que una gran derrota, pués habría consistido en dejar en pie, nadie sabe por cuántos años más, la constitución que habíamos declarado completamente inadecuada para continuar rigiendo nuestra vida cívica y que nuestros adversarios proclamaron como casi inmejorable, mientras creyeron que no podrían sancionar otra que les conviniese más.

La situación era, pues, totalmente desventajosa para nosotros y no podía conducir más que a dos extremos: el triunfo de una constitución exclusivamente hecha por el partido nacionalista, o sea nuestra derrota; o el rechazo en el plebiscito de esa constitución, con la supervivencia de la que nos rige, o sea, también, nuestra derrota, pues todo el esfuerzo hecho para derruir este vetusto edificio del pasado no habría tenido eficacia alguna. El partido nacionalista habría podido concurrir a la lucha con el ánimo tranquilo y seguro de que, cualquiera que fuese el veredicto de las urnas, él sería el vencedor.

Era necesario, por consiguiente, buscar una tercera solución al problema que se planteaba y ésta no podía ser otra que la de que la asamblea constituyente sancionase una constitución que, nosotros pudiéramos aceptar. Con este objeto me empeñé yo en que mi candidatura a la presidencia de la república fuese proclamada. Nos quedaríamos con la constitución vieja si el partido nacionalista se obstinara en impedir que se hiciese una que nos complaciera; pero haríamos entender al adversario tradicional que, en ese caso, sufriría el dolor de soportarme por cuatro años más en el ejercicio del poder ejecutivo, él, que tan funesta conceptúa mi acción en el gobierno!... Sería, pues, la proclamación de mi candidatura una amenaza...

¡Nada más que una amenaza! Yo no habría aceptado la presidencia. Lo había manifestado en la más categórica forma al doctor Brum, al doctor Areco y al doctor Arena y éstos habían dado conocimiento de mi resolución al doctor Viera (actual presidente del Uruguay). Pero tal circunstancia debía quedar sólo en conocimiento de las personas que he nombrado, si no se quería que se malograse el efecto de la amenaza; y así quedó resuelto de la manera más formal.

Los sucesos demostraron desde el primer momento que el plan se había concebido bien: una clara tendencia a transar empezó a manifestarse entre los primeros nacionalistas; y el doctor Brum, el doctor Areco y el doctor Arena, con quienes procedía yo de acuerdo, pudieron notar que, si antes de la proclamación de mi candidatura no teníamos influencia alguna en la asamblea constituyente, podíamos, después, intervenir en la solución de todos los problemas de una manera a veces decisiva. La despedida sin ceremonias dada al grupo anticolegialista era una prueba de ello.

....

Nos pusimos a la obra...... a la obra de hacer entrar en el nuevo código la mayor parte posible de nuestras ideas...... Propusimos el colegiado completo, para todo el poder ejecutivo. Integrado con una representación del partido de la minoría. Pero tuvimos que desistir. Comprendimos que la atmósfera dentro de la masa del partido nacionalista hacía casi imposible que fuese aceptado íntegro por los negociadores. Además, una pequeña fracción nacionalista se oponía radicalmente a lo que se había dado en llamar el acuerdo y temíamos que su influencia se acrecentase. Nos contentamos con que fuese implantado bajo el nombre de consejo nacional de administración, para la mayor parte de la gestión administrativa y del gobierno.

....

Quedó, así, dividido en dos partes el poder ejecutivo: una, la que dispone de la fuerza en el interior y sostiene las relaciones internacionales, confiada al presidente de la república; otra, el resto del gobierno, la hacienda, la instrucción pública, las obras públicas, las industrias, toda la obra interior, la verdadera obra de progreso y le reforma, confiada a un ejecutivo colegiado. Habíamos realizado la mayor parte de nuestro ideal

....

La dirección de la política ha dependido hasta ahora de un solo hombre, el presidente de la república, investido de un poder casi absoluto y cargado de todas las responsabilidades, a quien la autoridad partidaria no podía imponer una regla de conducta, ni infligir su censura cuando se apartase de ella, sin anarquizar las filas del partido. En lo sucesivo, nuestra colectividad estará representada en el poder, si conserva la mayoría, por siete de sus primeros hombres, ninguno de los cuales podrá atribuirse la dirección de la política invocando sus responsabilidades, ni tendrá poder para ello, como ocurría en el régimen anterior; y el pensamiento y la voluntad del conjunto, el pensamiento y la voluntad del partido, prevalecerán sobre todo pensamiento y voluntad personal, y serán por todos acatados, siendo esto la más eficaz garantía de que la política de partido será rigurosamente continuada.

....

La separación del Estado y de la Iglesia es otro de los progresos institucionales que importa la sanción del nuevo código. Vimos desde el principio que los constituyentes nacionalistas bregarían por ahorrar disgustos a la Iglesia y que, poseídos de un profundo sentimiento de amor y respeto hacia ella, romperían las negociaciones si no nos resignábamos a permitir que le fuesen regalados los templos de propiedad del Estado y se la exonerase del pago del impuesto inmobiliario por esos templos y por los suyos propios. Aceptaban la separación; proclamaban el principio de que el Estado no debía sostener región alguna; pero reaccionaban en seguida empecinándose en subvencionar a todas ellas con el importe anual de los impuestos inmobiliarios que deben pagar, y uniendo a esto el generoso donativo de las iglesias que pertenecen al Estado.

Cedimos. Nos contentamos con que se diese un sólo paso en esta materia ya que no era posible dar más. Al fin y al cabo, quedaba consagrada la separación y se podría legislar en lo sucesivo sobre asuntos religiosos sin encontrar a cada paso esta valla del artículo 5° de la constitución actual: «la religión del Estado es la Católica Apostólica Romana».

El regalo y exoneración de impuestos no mejoraba, por otra parte, la situación actual de la Iglesia, que dispone ahora de los templos del Estado como si fueran suyos sin abonar impuesto alguno, y que goza de una asignación anual de diez y siete mil pesos, que la reforma suprime. Y nos quedaba pugnar en las luchas del porvenir por el recobro de los bienes y el establecimiento de los debidos impuestos.

La representación proporcional es otra de las reformas de consideración implantadas en el nuevo código. Era una de las aspiraciones del partido colorado.

....

¡Y bien! Lo que se ha hecho es lo que yo, en mi programa de gobierno señalaba como una de mis aspiraciones políticas, es la realización del propósito que mi partido hizo suyo al honrar con su aplauso y su aprobación a mis declaraciones, es la representación proporcional llenada la condición de someter a la elección directa la designación del presidente de la república y de los miembros del consejo nacional de estado, o sea de todos los ciudadanos llamados a ejercer el poder ejecutivo.

....

El voto secreto es otra de las reformas del nuevo código.

Fué el partido colorado quien primero introdujo en nuestras leyes el voto secreto y, al aceptar que se incluya en el código constitucional, ha sido consecuente consigo mismo. Si el 30 de julio de 1916, en aquellos comicios en que se jugaban los destinos de la república, lo estableció para que cada ciudadano sufragase con entera libertad, ¿porqué habría de haber cambiado de opinión?... ¿Podría ambicionar victorias que no fuesen leal y honradamente ganadas? El voto secreto es la libertad del voto... Lo es, sobre todo, para los hombres de modesta y precaria situación, a quienes nuestro partido, esencialmente popular, no podría haber negado esta libertad

....

Pero si la reforma se ha hecho en todas sus partes con mi acuerdo, si yo he colaborado en ella de una manera decisiva, si ella realiza una gran parte de los ideales que sustento, ¿por qué no he sido su más ardiente partidario, por qué no me he afanado en demostrar y divulgar sus exelencias?

La razón es obvia: impedir que yo ascendiese a la presidencia, anular mis iniciativas, abatir mi personalidad, provocar, acaso, la disensión en nuestro partido, parecía, según las múltiples manifestaciones que ha hecho la prensa opositora en todos los momentos, uno de los principales alicientes de la reforma, quizá el principal, y uno de sus fines mejor determinados, y era, por tanto, evidente que si yo deseaba que la mayoría adversaria de la asamblea llevase adelante la obra, no debía presentarme como uno de sus promotores, destruyendo, así, el más eficaz o uno de los más eficaces móviles que la determinaban.

Tal ha sido mi conducta, tales los móviles, las ideas y las aspiraciones que la han determinado, y tal el éxito patriótico obtenido.

Se abre ahora una época nueva en nuestra historia. El partido colorado actuará en ella con una libertad, con una independencia de acción que nunca ha tenido y podrá enriquecer su historia y enriquecer su programa con nuevos actos de progreso e ideales cada vez mejor definidos.

Yo ambiciono un puesto de labor en sus filas, el único puesto que ambiciono.

José Batlle y Ordóñez

Bagajes a los funcionarios del ramo civil

Una práctica viciosa se ha establecido en la administración nacional con motivo de la provisión de cargos públicos en lugares distintos y lejanos muchas veces del domicilio de la persona que ha sido designada para el desempeño de un cargo cualquiera.

Hasta hoy se ha negado a algunos funcionarios de la lista civil el pago de los bagajes necesarios para su traslación al lugar donde deben ejercer sus funciones bajo el pretexto de que no existe dinero suficiente en las arcas nacionales para atender a esta clase de servicio sin embargo de estar ellos contemplados en la ley.

Antes existía una disposición legal por la que se otorgaba cierta cantidad de dinero como premio a aquellos abogados que exponiendo su vida iban a desempeñar alguna función en las alejadas regiones del Noroeste, más esa disposición ha sido derogada últimamente por razones de economía.

El decreto de noviembre [illegible] manda el pago de los bagajes suficientes para la traslación de los funcionarios de la lista civil, ya sea en el orden administrativo o judicial, al lugar donde deben ejercer sus funciones pero hoy se nota un hecho anormal que en las reparticiones administrativas y en el Tesoro Nacional se niegan a pagar suma alguna en concepto de bagajes.

Creemos nosotros que si bien la situación del Tesoro no permite erogaciones crecidas que permitan el pago íntegro de bagajes, por lo menos se debiera determinar la mitad del total de gastos que se pueda hacer en la traslación del funcionario máxime si éste está destinado por ejemplo a regiones distantes como alguna de las Delegaciones del Oriente, donde por la penuria del viaje se tiene que sufrir muchas privaciones.

Estampillas

Se ha solicitado al Director de Tesoro Nacional, se sirva ordenar la entrega al Administrador de Correos de esta ciudad de la suma de nueve mil bolivianos en tarjetas postales de diferentes tipos, para el servicio de una oficina.

HECTOR ORMACHEA y Co.

Esquina Yanacocha y Recreo 2 4 6, 8, 10,

Tiene constantemente en venta:

ABARROTES EN GENERAL:

Champagne Vd. Glicquot

Vinos generosos de las mejores marcas

LICORES: COCNAC, WISKY, ANIS DEL MONO

GENEROS BLANCOS, SOMBREROS

Aspillera para coca y para enfardelar

Escopetas, Rifles y Revólveres, varias marcas

MUNICIÓN PARA CAZA Y CARTUCHOS CARCADOS

Añil N° 9—Ferretería.

E. 1—1 m.

W. R. Grace & Co.

Sección abarrotes.

ACABA DE LLEGAR:

Manteca "LA PUREZA"

Precio de venta Bs. 76 el quintal

LA PAZ ORURO POTOSI

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA a BOLIVIA

REBAJA DE TARIFAS

Se pone en conocimiento del Comercio que desde el 1° de Enero del año próximo, la Empresa concederá la rebaja del 25 o|o sobre la tarifa de quinta clase en los transportes de cal, leña, taquia, tola y yareta, entre Viacha y La Paz, siempre que los embarques se hagan en carros completos.

La Paz, 28 de diciembre de 1917.

LA ADMINISTRACION.

Enero 31

Aviso de Correos

Se previene a los señores comerciantes que según el artículo XI de la Convención especial suscrita con los Estados Unidos de Norte América, las encomiendas postales deben reexpedirse a su oficina de origen si en el término de 30 días desde su llegada a La Paz no hubiesen sido retiradas por los destinatarios. En consecuencia, si no efectúan dicho retiro de la fecha en 10 días se dará cumplimiento a dicha disposición.

La Paz, 23 de enero de 1918.

LA ADMINISTRACION.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para la conducción de las valijas de Correos entre la Oficina Principal de Correos de esta ciudad y las Estaciones de Ferrocarriles, Central y Chijini, bajo las siguientes bases:

1°—El contrato se sujetará al Itinerario que fije la Administración y a las horas que deben ser entregadas las valijas en la Oficina.

2°—El servicio de transporte se hará o podrá hacerse en autocamiones, carretas u otros vehículos apropiados consultando en primer lugar la rapidez de la traslación.

3°—El contratista pondrá para hacer este servicio el personal suficiente de cargadores.

4°—El término del contrato durará mientras la línea de Chijini se empalme con la Estación Central.

5°—Las propuestas se enviarán a la Administración de Correos en pliegos cerrados y sellados, hasta el 28 del presente mes horas 2 p. m., debiendo comenzar el servicio el 1° de febrero próximo

La Paz, enero 24 de 1918.

870—4 v.

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Adquisión de 1.000,000 de litros de alcohol

JOSE GUTIERREZ GUERRA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

Considerando:

Que por ley promulgada en esta fecha, se ha establecido el monopolio fiscal de importación y venta de alcoholes extranjeros, quedando el Gobierno facultado para adquirirlos en la proporción necesaria al consumo del país. En uso de atribuciones constitucionales,

Decreta:

Artículo 1°—Convócase a propuestas en pliego cerrado para la adquisición de 1.000.000 de litros de alcohol potable extranjero de 95° Cay—Lussac, envasado en latas, que deberá ser entregado al Gobierno por lotes parciales trimestrales, durante el trascurso del presente año.

Art 2° Las propuestas se presentarán en papel sellado y con los timbres de ley, en la Oficialía Mayor del Ministerio de Hacienda, hasta el día 28 de febrero próximo, horas 4 p. m.

Art. 3°—La apertura de las propuestas presentadas conforme al artículo que precede, se verificará ante la respectiva Junta Nacional de Almonedas en el Palacio de Gobierno de esta ciudad.

Art. 4°—El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas en caso de que ninguna de ellas fuese conveniente a sus intereses.

El señor Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 23 días del mes de enero de 1918.

(firmado)—JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA

Alfredo Ballivián

Ministro de Hacienda.

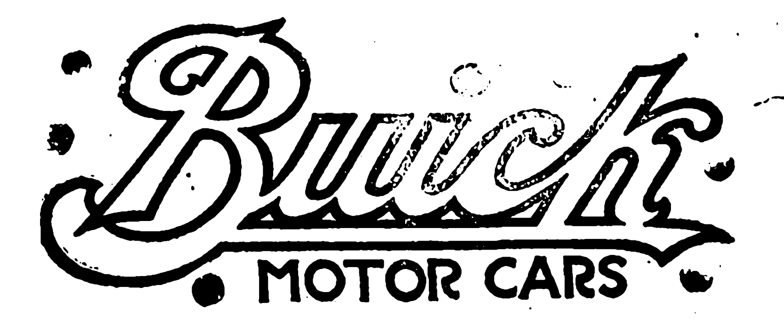
Es conforme:—

Manuel A. Elías,

Oficial Mayor de Hacienda.

Enero 31

AUTOMOVILE



Todos los automóviles Buick están dotados del potente motor Buick con «válvulas en la cabeza», que ha probado su superioridad durante quince años de uso en todos los países del globo, en todos los climas y en toda clase de carreteras.

Si usted está interesado en la compra de un auto, y si desea estar en contínuo goce de su coche, compre un Buick, pidiendo pormenores a,—

CORNELIUS F. GUNDLACH

Oruro, Calle Alianza). La Paz, (Avenida Montes 28.

Fotografía y almacén de artículos fotográficos

CALLE COMERCIO 26

Estudio fotográfico. Ampliaciones.

Grabados de arte. Molduras y Marcos.

Perfumería.

Dbre. 24 1 m.

BANCO MERCANTIL

BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño

OFICINA PRINCIPAL: ORURO

Sucursales: en La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Tupiza, Tarija y Antofagasta (Chile).

Dirección telegráfica: «*BERCANT*»

Códigos A. B. C. 5a. Edición y Lieber's de 5 letras.

Capital autorizado......	£	2.000,000	Bs.	25.000.000
Id pagado......	«	800,000	«	10,00000
Fondo de reserva......	«	170,000	«	2.000 000
Id de previsión....	«	5,600	«	70,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exterior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas y efectúa en general toda clase de negocios bancarios.

Enero de 1917.

Dr. Emilio Lara Q.

MEDICO-CIRUJANO

Graduado en la Universidad de Chile

Enfermedades internas. Enfermedades de señoras y niños Venereas, Sífilis. Inyecciones intravenosas sin dolor de Neosalvarsan (914).

Laboratorio químico y microscópico para toda clase de análisis.

Consultas diarias de 1 a 4 p. m.

Nocturnas, de 8 ½ a 10 p. m.

Calle Colón N° 90, esquina Potosí. Casilla 468.

743—30 v

LAVANDERIA "LA MODELO"

Calle Ingavi 104 — Teléfono 86 — Casilla de correo 432



Este Establecimiento, el más antiguo de la Ciudad, dirigido personalmente por su propietario, ofrece al público, sus esmerados servicios, con prontitud y economía.

Las ropas recibidas, los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, de cada semana; pueden ser recogidas por los clientes, los sábados por la tarde.

La casa se encarga del repasado de la ropa, y de toda clase de composturas; a precios equitativos, dando aviso al tiempo de entregarla, el cliente que así lo desee.

Previo aviso se recoge y entrega la ropa a domicilio.

Fotografía "Cordero"

Cllae Ayacucho Nos. 72 al 74

Llegó una gran cantidad de artículos de última novedad del ramo.

Ofrece a profesionales y «amateurs» de toda la república los siguientes materiales:

Tarjetas de los últimos estilos en sus diversos tamaños.

Papeles artísticos de diferentes tonos, tamaños y calidades, especialmente para trabajos de arte.

Máquinas fotográficas para profesionales y aficionados.

Accesorios de todas clases.

Placas y películas en carretes y pak-films de toda dimensión.

Productos químicos: desarrolladores, fijadores y viro fijadores en todo envase por mayor y menor.

PARA AÑO NUEVO

Tarjetas postales de última novedad, artísticamente confeccionados, con nombres, versos, flores, paisajes, etc, etc.

Tarjetas para felicitaciones, en raso, celuloide y porcelana.

Tarjetas de sorpresa.

Estampas religiosas un completo surtido.

Precios por mayor menor y al alcance de todos.

Establecimiento fotográfico

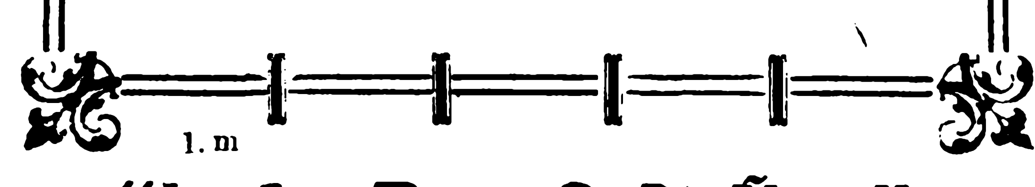
A pesar de las difíciles circunstancias por la que atravieza el comercio de importaciones, la casa no ha omitido ningún sacrificio para dotar al establecimiento de su completo menaje de útiles, materiales y demás accesorios para satisfacer los gustos del público, contando á la vez con expertos operadores en el arte. Asimismo se halla en contínua relación con casas Europeas y Americanas, de donde recibe constantemente todas las últimas novedades.

Se hace pedidos al extranjero dando las mayores facilidades.

Se atiende pedidos del interior de la República y provincias del departamento.

La Paz, 1° de enero de 1918.

Julio Cordero.



1. m

"LA PACEÑA"

Fábrica Nacional de Confites y Caramelos

Bombones, turrones, miel café molido y chocolate especial para familias.

En esta acreditada fábrica, se encuentra una gran variedad de dulces a precios sumamente baratos.

Ventas al por mayor y menor.

Los mencionados confites se elaboran de acuerdo a los preceptos de la higiene, contándose para ello, con espertos fabricantes, acreditados dentro y fuera del país. Se atienden pedidos de fuera.

Dirección principal: calle Sagárnaga Nos. 69 y 71,

Sucursales: Recreo N° 120; Illampu N° 104; Chuquisaca N° 95 y Yanacocha 101.

Dbre 19—2 m.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

—DEL—

DR. DANIEL BILBAO R.

(ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO)

BALLIVIAN 4

Clínica instalada según los adelantos modernos de la ciencia médica, instrumental completo de cirugía para toda clase de operaciones. Aparatos de precisión para el diagnóstico.

LABORATORIO CLINICO Y BIOLOGICO para análisis de orina, jugo gástrico, desgarro, deposiciones, líquidos patológicos, etc. Investigaciones microscópicas y ultramicroscópicas. *Reacción Wassermann.*

SE ATIENDE ESPECIALMENTE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO GÉNITO-URINARIO, DE LA PIEL Y LAS ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS

Exámen funcional de los riñones. Enfermedades de la vejiga y próstata Enfermedades de señoras. Enfermedades del estómago, intestino, corasón y pulmones *Sección especial de naris, garganta y oido.*

Piesas elegantes para enfermos y operados, con atención esmerada. Personal competente de ayudantes y enfermeros para el servicio.

Consultas diarias de 1 a 4 p. m

Consultas gratuitas para pobres de 4 a 4½ p. m.

Consultas todas las noches de 8 a 9 p. m

SE ATIENDEN LOS LLAMADOS A CUALQUIERA HORA DEL DÍA Y DE LA NOCHE

N5—1°

Fotografía Llerena y Cia.

Calle Diez de Medina No. 174

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general, que a partir de este año de 1918, abandonamos la costumbre antigua de docenas, adoptando el sistema métrico decimal, dando así mayor comodidad al público.

Hacemos ampliaciones a todo tamaño, al crayon (lápiz), tinta china, óleo, acuarela, garantizando la corrección y estabilidad.

Nuestra tarifa de precios es módica y con todas las reglas del arte y a entera satisfacción del interesado.

Se toman vistas de paisajes y arquitectura.

Se dan lecciones de fotografía y perfecciones a los amateur

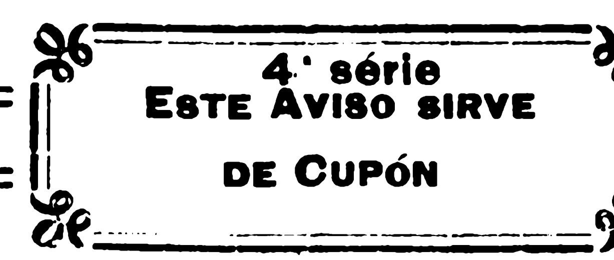
£. 1°—1 m.

CASA GRANDE

ENRIQUE BORDA & Co.

Grandes Almacenes de Novedades

Esquina Diez de Medina—Ayacucho



Acaban de recibir un surtido de serpentinas, chisguetes y otros artículos para Carnaval.

PARA SEÑORAS:	PARA CABALLEROS:
Vestidos, Blusas, Abrigos. Enaguas, Camisas, Corsés. Medias, & & &. Numeroso surtido de telas de seda, lana y algodón para la estación.	Casimires, Sombreros. Camisas, Cuellos, Puños. Corbatas, Abrigos. Impermeables, Calzados.

PARA NIÑOS:

Ternitos, Sombreros, Calzados, Medias, Calcetines, Camisas.

Alfombrados, Coronas fúnebres, Perfumería de las Fábricas J. & E. Atkinson, Houbigant, Lubin, Roger & Galletgall Artículos para obsequio, Cortinas, Muñecas, Juguetes y muchos otros artículos que los tenemos a la vista.

Llegó la acreditada CREMA SHINOL'A, para calzado. Invitamos a nuestra clientela a pasear nuestra casa.

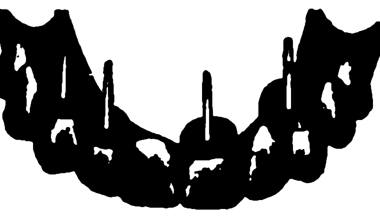
CON CINCO DE ESTOS AVISOS, EL LECTOR CANGEARÁ EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL FÍGARO», UN BOLETO PARA NUESTRO SORTEO MENSUAL.

EL FAVORECIDO, TENDRÁ DERECHO A RECOGER DE LA CASA GRANDE, CUARENTA BOLIVIANOS EN MERCADERIAS DE SU ELECCIÓN.

.... Recórtese todo el aviso ....

CLINICA DENTAL

Calle Socabaya N° 77—Esquina Potosí



Dr. GUILLERMO LAZO R.

Trabajo moderno y garantizado.
Tratamiento sin dolor.

Nbre 6—1 m

VICTOR REQUENA G.
Y
NICANOR VALCARCEL
ABOGADOS

Asuntos civiles, mineros y administrativos.

Atención pronta y personal.

Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Escritorio:—Calle Potosí N° 96.

Casilla de correo N° 93.

La Paz, agosto 2 de 1917.

781—120 v.

UltimaNovedad

Empapelados de un solo color con senefas anchas—artísticos paisajes.

Empapelados sencillos, desde 50 centavos rollo.
Librería Arnó Hermanos. Esquina Catedral.
Sucursal: Ayacucho 105 y 107.

Dbre. 11—1 m.

"EL LIVANO"

— DE —

Jorge Barude

Un gran surtido de mercaderías para señoras, señoritas y niños.

Tenemos para caballeros: gran surtido de sombreros, camisas y corbatas, estuches de viaje y tocador, navajas forma Guillet.

Llegaron, gran surtido de cintas «Liberty»

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Diez de Medina Nos. 149 y 151.

Dbre. 22—3 m.

EZEQUIEL CALDERON SALINAS
ABOGADO

Bufete calle Colón 8°.

HABITACIONES EN ALQUILER

Se alquila un departamento cómodo e independiente, casa Favlani

Dbre. 30—1 m.

PREVENCION

Se previene a las personas que tengan sus cuentas pendientes con la extinguida firma de Jesús Rada & Cía., se sirvan arreglarlas hasta el 30 de del presente mes, en su nuevo local, Yanacocha N° 5, casa propia. Vencido este plazo, se procederá por la vía judicial.

La Paz, 5 de enero de 1917.

JESÚS RADA.

—30 v.

AVISO OFICIAL

Por orden del señor Prefecto se comunica a las personas que hayan solicitado adjudicaciones mineras, que se hallan a la fecha caducas de oficio sin el verificativo de las publicaciones, se sirvan recoger su importe del Tesoro Departamental, hasta el día 30 de los corrientes.

Vencido este nuevo plazo, no habrá reclamación alguna.

La Paz, enero 21 de 1918.

El Notario de Minas.

868—8 v

ESCOPETA STEVENS

N° 100 cal 36

21 milímetros

Cañón de 30 pulgadas, de acero de alta presión, ligeramente agolletado, probado y garantizado *para uso de cartuchos de pólvora sin humo* de carga normal, de cualquier fábrica.

J. M. ANDA.—calle Comercio N° 18 (interior).

Dbre. 29—1 m.

ARRENDAMIENTO DE UNA CASA MUNICIPAL

Por resolución del H. Concejo Municipal, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para el arrendamiento [illegible] de la casa que posee el H. [illegible] calle [illegible] N° 19 de esta ciudad, [illegible] de dos habitaciones que se encuentran ocupadas.

La locación será por el término de dos años, a contar desde que se extienda la escritura correspondiente.

Los interesados pueden pedir mayores datos de la Administración del Tesoro Municipal, calle Yanacocha N° [illegible]

Las propuestas serán abiertas ante la H. Junta Municipal de Almonedas el día 31 del mes en curso a horas 3 p. m. en el salón de sesiones del [illegible] Concejo Municipal.

La Paz, 23 de enero de 1918.

El Notario de Hacienda.

871—5 v.



D. Guillermo Weise

CIRUJANO DENTISTA

Consultorio: Calle Potosí N° 124, esquina Colón

En alquiler

Se desea tomar en alquiler una casa, cerca de la Plaza Murillo, que tenga 10 departamentos o más. Ofertas se pueden dirigir a EL FIGARO.

869—15 v

Pasaportes para el exterior de la República

Se pone en conocimiento de las personas que deseen viajar al exterior de la República, que el Ministerio de Relaciones Exteriores otorga libretas pasaportes mediante el pago del correspondiente valor de cada libreta.

Los interesados pueden ocurrir a dicho Ministerio durante las horas de despacho.

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE EL FÍGARO)

SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ ENTRE RUSIA Y AUSTRIA-HUNGRIA.

Las huestes francesas rechazaron un formidable golpe de mano del enemigo.-Aviadores franceses derribaron dos aviones alemanes.-Continúa la actividad intensa de la artillería inglesa.

El jefe del Estado Mayor ruso ha presentado su informe sobre la reorganización del ejército.-Los oficiales inexpertos ocasionan la desmoralización del ejército ruso.

Grandes revueltas acaecidas recientemente en Berlín.

Noticias del frente occidental

EN EL NORTE DE AISNE RECHAZAMOS UN GOLPE DE MANO

CONTINÚA LA ACTIVIDAD INTENSA DE LA ARTILLERÍA

DOS AVIONES ALEMANES FUERON DERRIBADOS

PARIS, 28.—Rechazamos, infligiendo al enemigo enormes pérdidas un formidable golpe de mano que nos diera hacia el norte de Aisne. Su intento era apoderarse de uno de nuestros puestos mas avanzados, aprovechando de la obscuridad de la noche.

Continúa nuestra artillería desplegando terrible actividad en los diferentes sectores de nuestro frente; especialmente en la región de Rauncourt, donde está produciendo grandes estragos en los campamentos del enemigo; y donde nuestros soldados están capturando considerable número de prisioneros; entre los que se cuentan varios oficiales de graduación más o menos elevada.

Nos comunican de esta misma zona que ayer han sido derribados dos aviones alemanes por nuestros aviadores, que han vuelto con más calor y entusiasmo, después del pequeño descanso de los días pasados, a continuar con la guerra aérea. Las bombas que arrojan van produciendo grandes destrozos en las líneas del enemigo.

Noticias del frente inglés

A RAIZ DE LAS TENTATIVAS FUSTRADAS HA REACCIONADO VIOLENTAMENTE LA ARTILLERIA ENEMIGA

EN BREVE SE SUMINISTRARÁ LA CIFRA EXACTA DE LOS PRISIONEROS CAPTURADOS EN LOS ÚLTIMOS ENCUENTROS

LONDRES, 28.— Desplegó intensa actividad la artillería del enemigo en la vecindad de Passonhedelle, reaccionando de esta manera violentamente, después de sus grandes fracasos de los días pasados; en que casi todas sus tentativas fueron rechazadas por nuestra infantería. Nuestros aviadores derribaron un avión alemán en una de las últimas acciones. Las comisiones de estadística están recogiendo actualmente datos para suministrar el número de los prisioneros capturados en los últimos encuentros, durante el mes de enero.

AUSTRIA

LOS HUELGUISTAS DE LAS PROVINCIAS REANUDAN EL TRABAJO

VIENA, 28.—Nos comunican de las provincias que casi en general todos los obreros huelguistas han reanudado sus trabajos. Han contribuido para ellos el celo desplegado por las autoridades, que han tomado las medidas pertinentes para restablecer el orden público.

ESTADOS UNIDOS

CONTINUA LOS AGASAJOS EN HONOR DE SHACLETON

Sigue siendo objeto de muchos agasajos el señor Shacletón en todos los círculos sociales más elevados. Sus compatriotas van haciéndole manifestaciones tiernas de cariño hacia el ilustre compatriota que va dando fama por doquiera a la madre patria. Los diarios se preocuparon muy elogiosamente de Shacletón dan cuenta de su distinguida actuación en centros que ha visitado.

RUSIA

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR RUSO PRESENTO SU INFORME SOBRE LA REORGANIZACION DEL EJERCITO

PETROGRAD, 28. — El general Bonchwevitch ha presentado un largo informe como jefe que es del Estado Mayor, sobre la reorganización del ejército. En este luminoso informe hace entrever la necesidad de una reforma radical inmediata; porque hoy por hoy el ejército ruso no está en condiciones de servir a la defensa de la integridad territorial, contra las potencias centrales. Dice en general que la desmoralización del ejército se debe a sus oficiales inexpertos [illegible] de las más ínfimas cualidades de [illegible] militar.

Noticias de Sud-América

(De nuestros corresponsales)

ARGENTINA

LA HUELGA CENTRAL DE FERROCARRILES VA AUMENTANDO PAULATINAMENTE SU NUMERO

BUENOS AIRES, 28. — Comunican de Córdova que la huelga central va conquistando paulatinamente mayor número de huelguistas entre los obreros de distintos oficios. Los desórdenes cometidos por estos son ya súmamente alarmantes, y el gobierno tendrá que tomar las medidas mas enérgicas de represión.

CHILE

HONDA SENSACION HA PRODUCIDO EN LOS CIRCULOS SOCIALES LA NOTICIA DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE VIENA

LAS CANCILLERIAS RECIBIERON DESPACHOS ESPECIALES

SANTIAGO, 28. — La noticia del movimiento revolucionario de Viena ha preocupado hondamente a todos los círculos sociales. Los diarios hacen mil comentarios a raiz de esta noticia sensacional, que seguramente va a traer innumerables complicaciones que cambiaran la fase de la guerra actual. Todas las colonias extranjeras por intermedio de sus respectivas cancillerías han recibido despachos del ministro de Viena. No se sabe nada de particular sobre el tenor de estos despachos porque se mantiene una absoluta reserva.

CONCLUSION DE LA LINEA TELEGRAFICA ENTRE CHILE Y LA ARGENTINA

LA LÍNEA INALÁMBRICA ESTA EN ACTUAL SERVICIO

SANTIAGO, 28. — Para finiquitar la nueva línea entre Chile y la Argentina, solo faltan algunos detalles que actualmente se van estudiando a fin de solucionar de una vez este asunto.

Los trabajos que hicieran para el establecimiento de la telegrafía inalámbrica entre los mismos puntos han sido totalmente concluidos, y ya los principales despachos se van pasando con toda regularidad. Se ha invertido en este trabajo grandes caudales; pero seguramente que a la vuelta de pocos años se habrá indemnizado las erogaciones efectuadas.

SANTIAGO, 28.— Se ha establecido un nuevo itinerario para la salida de los vapores. La dirección armada no ha recibido ninguna comunicación relacionada a la salida de los submarinos de Estados Unidos. No se sabe a que atribuirse este silencio tratándose de un asunto de gran trascendencia. La dirección ha pedido noticias insistentemente. Se espera que pronto se sabrán los móviles de esta actitud de parte de Estados Unidos.

VIAJE A SU PATRIA DEL MINISTRO BOLIVIANO Sr. PINILLA

SANTIAGO, 28.— Para febrero próximo está anunciado el viaje a Bolivia del Exmo Ministro, señor Claudio Pinilla. Con tal motivo le van ofreciendo banquetes de despedida en los círculos políticos y sociales de la capital. También el señor Pinilla es objeto de grandes manifestaciones de despedida por parte de compatriotas residentes en esta ciudad. Los diarios están haciendo resaltar la distinguida actuación del ministerio, que con su tacto político bien intencionado, ha sabido captarse todas las simpatías de la sociedad.

LA CANCILLERIA BANQUETEO AL CONSUL BOLIVIANO

Todo el personal de la cancillería banqueteó al cónsul, general boliviano Jorge Mitto, que se halla casi completamente restablesido de la grave enfermedad que le atacó en pasados días. Este cónsul volverá de nuevo a la vida activa, en que se ha distinguido siempre por su rectitud, ilustración y competencia.

INGLATERRA

DIVERSOS ASPECTOS QUE REVISTIRA EL TRATADO DE UNA PAZ GENERAL

LONDRES, 28.—En las actuales negociaciones de paz que vienen discutiéndose entre Rusia y Austria, se va llegando a ¿entablecer? que la paz que pudiera firmarse entre estas dos naciones difiere substancialmente de la que pudiera firmarse con los demás países belligerantes; y no, como se aseveraba insistentemente, que la paz general tendría más o menos los mismos caracteres que la paz separadista.

Esto hace entrever que las miras de anexionismo o de indemnizaciones que parece rechazarla Austria a tiempo de firmarse la paz con Rusia, pudieran muy bien tenerse en cuenta en vista de circunstancias especiales, al tiempo de firmarse la paz con los demás aliados. Así se cree seguramente que el tratado de paz entre Norteamérica y Austria Hungría, se revestirá de caracteres que le den se lo particular a dicho tratado.

CONDICIONES MUY FABORABLES PARA EL FUTURO TRATADO DE PAZ ENTRE AUSTRIA Y ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 28.—Según los principios en que viene enunciando en los momentos actuales Austria Ungría, no parece sino que se llegará a un acuerdo de paz con Estados Unidos en condiciones muy favorables para ambos países.

Vienen comentándose en forma muy conveniente 14 artículos del programa de Wilson. Puede decirse que ya casi virtualmente están aceptadas las condiciones del nuevo arreglo para después de la guerra, una vez que los belligerantes vienen fundándose en los principios de la razón y la justicia para firmar la paz.

LOS DIARIOS DE VIENA TRASPARENTAN LA OPINION NACIONAL CONSISTENTE EN EL RECHAZO DE LAS MIRAS DE ANEXIONISMO E INDEMNIZACIONES

Los diarios de Viena al hacer referencia a la misión de los nuevos delegados al parlamento para que trataran o mejor continuarán tratando las posibles negociaciones que debieran entablarse a fin de firmar una paz justa y durable, traen largos artículos en que ponen de relieve la voluntad actual del pueblo todo, que rechaza toda idea de anexionismo e indemnizaciones.

Dicen los periódicos que tratan de esta cuestión impottante, que no piden en manera alguna ni un palmo de territorio extranjero y ni un solo centavo del enemigo. Esto va demostrando que ya la opinión pública del país esta muy bien dirigida, pues que se va dejando trasparentar por sus órganos de prensa más autorizados en términos que no se puede menos que felicitar sinceramente en estos tiempos en que tantos inconvenientes iba encontrando un justo tratado de paz.

Y nos lleva al convencimiento de que efectivamente esos diarios han sido los portavoces de su pueblo, las últimas noticias recibidas sobre los movimientos revolucionarios de Viena. El derecho de los países belligerantes no sufriría mella alguna, al seguir las inspiraciones que con un sentido más práctico y una grande elevación de miras ha hecho el pueblo austriaco.

Cables de Europa

HOLANDA

GRANDES REVUELTAS EN BERLIN

AMSTERDAM, 28.—Se asegura por fuentes autorizadas que en Berlín se han llevado a cabo en los últimos días grandes revueltas.

No se sabe a punto fijo todavía los verdaderos móviles de este movimiento; y más que todo cuales sean las tendencias del pueblo alemán. Las autoridades están sumamente preocupadas por sofocar estos subversivos movimientos; y lo que es más, por ocultar la verdad de los hechos ante las demás naciones. No sería extraño estallase en Berlín una revolución como la que ha estallado en Viena.

Telegramas de la República

Cochabamba

TRANVIA A TARATA

A consecuencia de las últimas lluvias ha sufrido serios desperfectos la línea del tranvía a Tarata. Entre Cliza y Tarata uno de los puentes se ha destruido completamente, y la empresa se preocupa en reconstruirlo.

LA VACANCIA DE CARGOS MUNICIPALES

Es muy censurada la actitud de los republicanos que han ingresado al Concejo, quienes se empeñan en declarar la vacancia de los cargos municipales, con el objeto de ocupar a los suyos.

EN HONOR DEL GENERAL MONTES

El banquete que se prepara en honor del general Montes, alcansa éxito. Pasan de 400 los inscritos.

VIVA COCHABAMBA!

Así titula el bolero, cuyo autor es el conocido artista don Caciano Camacho Cuantos lo oyen jusgan que es una obra de verdadero valor artístico. El señor Camacho la dedicado su trabajo al doctor Ernesto Carlaga Lanza, conspicuo miembro del partido liberal y ex—director de «El Diario» de La Paz.

PROCESO SACABA

Continua preocupando la atención pública, el Proceso Sacaba. En los debates se forman barras por ambas partes.

Potosí

CUERPO DE JURADOS

Ha quedado constituido el personal de la mesa directiva del Cuerpo de Jurados, en la siguiente forma: Presidente Manuel M. Velasco, vice—Leonardo Revuelta; vocales Roberto Gonzales Aramayo o Luis G. Valda; secretarios Rafael Ramos y David Valda.

CARAMBOLAS Y CURAS

Es motivo de crítica, el hecho de que en la Matriz se ha instalado una mesa de billar, en la que pasan sus momentos de ocio los señores sacerdotes.

POLÍTICA

Es un hecho seguro, de que don José María Escalier y don José Ml. Ramírez, terciarán como candidatos dél partido republicano, a la diputación por esta capital.

Por el partido liberal, aun no se conoce la fórmula, se espera la reorganización del directorio.

Tarija

TORRENCIALES LLUVIAS

Las torrenciales lluvias de estos últimos días, han causado serios desperfectos en la Empresa de Luz, habiendo permanecido la población en obscuras durante cuatro días.

El camino entre esta ciudad y Villazón, igualmente ha sufrido perjuicios, que hacen imposible el viaje.

DIPUTADO MUÑOZ

Es objeto de finas atenciones el diputado Isidro Muñoz, cuya actuación en el Parlamento, es del aplauso de todos.

MUNICIPALIDAD

En las ternas que se han presentado para la provisión de cargos municipales, figuran todo lo mejor que existe en esta ciudad. No se ha tomado en cuenta el color político, tan sólo se ha visto la competencia. El presidente Raña Trigo, comienza a dar pruebas de su honrades y deseo de ver a su pueblo en manos de buena administración comunal.

EN EL CAMINO AL CHACO

Se ha denunciado haberse cometido un horroroso crimen en el trayecto que va de esta ciudad al Chaco, en el lugar denominado «Suaruro».—Se dice, que una pobre mujer que llevaba un niño de pechos, ha sido asesinada por robarle lo poco de dinero que tenía.—Al respecto se preocupa el señor Prefecto, en formar una policía ambulante que garentice la vida de los viajeros a las regiones del Chaco.

POLITICA

CANDIDATURA LIBERAL

Día a día continúa ganando terreno la candidatura liberal, del doctor José R. Estenssoro.—La proclamación hecha por los periódicos «El Guadalquivir» y «El Pensamiento», ha dado márgen para que todos se preocupen en trabajar por la diputación en favor del doctor Estenssoro, pues se creía que este ilustre tarijeño, no sacrificaría sus comodidades en La Paz, por venir a trabajar por el bien de su terruño. Todos aplauden la actitud generosa del doctor Estenssoro.

El acta de adhesión en favor del doctor Estenssoro, sigue recibiendo firmas; y como hemos dicho anteriormente, figuran en ella cuanto hay de saliente en sus distintas clases sociales en Tarija

Respecto a los telegramas del joven d'Arlach aquí, todos conocen las doctrinas y antecedentes netamente liberales del doctor Estenssoro, razón por la que la actitud del señor d'Arlach, ha sido mal comentada.

Con verdadera ansia se espera la venida del señor Estenssoro, se cree que su recibimiento alcanzará proporciones que pasan de toda previsión.

A la diputación por Avilés y Arce, se ha lanzado el nombre del señor Luis Echazú, cuya actuación en la Cámara es muy conocida.

También trabajan los señores Bernardo Trigo Pacheco y Manuel M. Vásques Achá.—Todos ellos son liberales, y seguramente entrarán en acuerdos.

VIDA SOCIAL

DE LIMA

El viaje del Sr. Zalles

Por carro extraordinario del ferrocarril eléctrico se dirigió al Callao en compañía de su esposa, para embarcarse en el vapor «Palena» que debe conducirlo a Mollendo, de donde seguirá viaje a La Paz el Excmo. señor don Juan María Zalles, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Perú.

Desde mucho antes de la hora citada para la partida un selectísimo grupo de damas y caballeros, aguardaban en la estación de la Avenida Piérola, al ilustre diplomático y a su gentil esposa, la señora Rosa Elena Valenzuela de Zalles, para darles el saludo de despedida. La distinguida concurrencia allí reunida en la que figuraban las más altas personalidades de nuestras esferas sociales, políticas y diplomáticas, era inequívoca muestra y elocuente prueba de la inmensa estimación y general aprecio y estima que entre nosotros han sabido conquistar los esposos Valenzuela Zalles, a cuya exquisita gentileza y envidiable corrección, se sabe, no nos cansamos de repetirlo, la sana corriente de cordialidad perú-boliviana.

Entre las numerosas personas que acudieron a despedir al señor Zalles y su señora esposa, pudo el cronista tomar nota de las siguientes señoras: Josefina Barrera de Tudela, Rosario Canaval de Mendoza, Elvira del Corral de Restrepo Saenz, Benigna Elguera de Solé Rodríguez, Hortensia Peralta de Dávila, Enriqueta Mendoza de Lavalle, Noemí Mattos Topín de Cisneros.

Enriqueta Canaval de Alvarez Calderón, Amelia Devéscovi de Tenaud, Alina Hughes de Balta, Elvira Garlan de Miró Quesada, y Hortensia Cáceres de Porras; señoritas, Grimanesa Montero y Barneles, Rosita Porras.

María Balta Hughes, Rosalía y Susana Lavalle y García, Graciela y Laura Valver Cabello Belén, de Osma, María L. García Montero.

Luisa y Teresa Moreyra y Rosa Harrison: Señores: Francisco Tudela, ministro de Relaciones Exteriores, Baldomero Maldonado, ministro de Hacienda, César A. de La Fuente, Ministro de Guerra y Marina, Monseñor Lorenzo Lauri, Internuncio Apostólico.

Eduardo Restrepo Saenz, ministro de Colombia, Augusto Cockrane de Alencar, ministro del Brasil, Benton Mc. Millin, ministro de los Estados Unidos de Norte América, José Peralta, Ministro del Ecuador, Ernest A. Rennie, ministro de la Gran Bretaña.

Oriol Solé Rodríguez, Encargado de Negocios del Uruguay, Chio Lin Woo, Encargado de Negocios de la China, Adolfo Durand, Cónsul de Bolivia en Lima, Aníbal de Saavia Lima, adjunto a la legación del Brasil, Carlo Chialdo, Secretario de la Nunciatura Apostólica, José de Lapiere, secretario de la legación del Ecuador, Ernesto Peñaranda, adjunto a la legación de Bolivia.

César A. Elguera, Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, Germán Cisneros y Raygada, Introductor de Ministros, Alberto Benavides, jefe de la sección diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, Juan Pardo, presidente de la Cámara de Diputados.

Andrés Alvarez Calderón, Enrique Barreda, Antero y Baldomero Aspíllaga, Ernesto Devéscovi, Emilio Tenaud, Matías Manzanilla, Juan de Osma, Francisco Mendoza, Pedro Larrañaga, Federico Barreto, Juan B. de Lavalle, Pedro C. Mujica, José Antonio de Lavalle, Guillermo Mackehenie, Luis Montenegro y Tirado, Fernández Ortiz de Zeballos.

Benjamín Puente, Julio C. Ribeyro, César Palacios, Villacampa, Emilio Sayán Palacios, José de la Riva Agüero, Ernesto Zapata, Manuel Rodolfo, Alberto Salomón, Guillermo Tallori Raineri, J. E. Marrou, J. Rospigliosi y Vigil.

Fortunato Quesada, presidente de la Federación de Estudiantes, Edgardo Rebagliati, Rómulo Cúneo Vidal, Enrique Pardo, Mariano H. Cornejo, Julio East, Felipe Barreda y Laos, Cristóbal de Lozada y Puga.

Máximo Cisneros, Oscar Devéscovi, Alejandro Freundt, Manuel María Forero, Enrique Echecopar, Manuel C. Gallagher, Mansueto Canaval, Miguel Echenique, Ladislao Graña, José Balta, etc. etc.

En nombre del Presidente de la República estuvo a despedir a los distinguidos viajeros, el comandante Melgar.

La señora de Zalles fué obsequiada con varios ramos de flores naturales.

Banquete del Presidente de la República a don Juan María Zalles

El 7 del actual, se realizó, en la residencia en Lima del Presidente de la República, el banquete que este magistrado y su esposa, la señora Carmen Heeren de Pardo, ofrecían en honor del señor Juan María Zalles, ministro plenipotenciario de Bolivia, y de su distinguida esposa, la señora Rosa Elena Valenzuela.

El arreglo que se había hecho en el comedor era de exquisito gusto, predominando en él finísimas flores naturales.

Después de las ocho y media de la noche ocuparon los asientos que les habían sido designados, las siguientes personas:

Señoras: Carmen Heeren de Pardo, Rosa Elena Valenzuela de Zalles, Josefina Barreda de Tudela, Lucila Foster de Mc Millin, María Sayán de García y Lastres y Enriqueta Mendoza de Lavalle.

Señores: doctor José Pardo, presidente de la República; excelentísimo señor Juan María Zalles, ministro plenipotenciario de Bolivia; señor Francisco Tudela y Varela, ministro de relaciones exteriores; excelentísimo señor Benton Mc Millin, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos; Excmo. señor Rufino Agnoli, ministro plenipotenciario de Italia; Excmo. señor Ernest Rennie, ministro plenipotenciario de Inglaterra; Excmo. señor José Peralta, ministro plenipotenciario del Ecuador; señor Aurelio García y Lastres, doctor Juan B de Lavalle, señor Enrique Pardo, señor Enrique D. Barreda y comandante J. B. Galdo, edecán del presidente.

Terminado el banquete, las personas que habían tomado parte en él, se trasladaron a los salones de la residencia de los esposos Pardo, y allí hicieron un rato de interesante tertulia.

Una magnífica orquesta amenizó la fiesta.

Almuerzo

En la mañana de hoy, el señor Jorge E. Zálles, presidente del Banco de la Nación, ofrece un almuerzo en honor del doctor Juan María Zálles y de su distinguida esposa la señora Rosa Elena V. de Zálles, fiesta a la que están invitadas varias personalidades de nuestro mundo social.

En Cochabamba

Por noticias que registra nuestra sección telegráfica del interior, se verá que la manifestación que se prepara en la ciudad de Cochabamba, en honor del general Ismael Montes, alcanzará proporciones soberbias.

Cumpleaños

Hoy cumple un año más de vida el doctor Humberto Delgado Llano, jefe de la sección de colonias en el Ministerio del ramo.

—También cumple años, el ingeniero nacional, don Heriberto Molina, con tal motivo le ofrecerán una manifestación sus amigos.

Despedida de soltério

Anoche en los elegantes comedores del Restaurante París, se realizó el banquete que un grupo de caballeros de las colonias española e italiana, han ofrecido al señor Primitivo Fernández, despidiéndole de su vida de soltería.

He aquí la nómina de los manifestantes:

José Spá, Juan Main, Enrique Flores, Tomás Flores, A. Evangelio, Luis Gimeno, Pedro Vega, José López.

Rafael Belloso, José Otero, Gaspar Estevan, Emilio Rodríguez, Juan Sazatornil, Andrés Chiochetti, Emilio Hansen, Ramón Llombart.

Manuel Priego, Pedro Savé, Francisco Morón, Valentín R. López, Ramón Tórres, A. Pérez Hita, Francisco Llombart, Ramón López, A. O. Rasmussen.

Julio Alvarez, Benjamín Gallardo, Víctor Weptal, Miguel Nogué, Pedro Millán, Antonio Flix, Donato Zapata, Pedro Crespí y Miguel Nicolau.

Matrimonio

Se ha señalado para el próximo mes de marzo, la realización del enlace matrimonial del señor Fernando Santelices con la señorita Rosa Mercedes Muñoz F.

Copa de champaña

Los esposos Guachalla Muñécas, ofrecieron a sus amistades la noche del domingo 27, una copa de champaña con motivo del bautizo de su primogénita.

Apadrinaron la señora Adelina v. de las Muñecas y el señor Francisco Rodríguez.

Enfermos

Completamente restablecido de sus dolencias, se halla el señor Guillermo Yanguas Zálles.

—Algo mejorada se encuentra la señora Natalia Palacios.

Viajeros

De Uyuni ha llegado el señor Moisés Santivañes, empleado de la The Bolivian Railway.

—Hoy se dirigirá a Tarija el señor Luis Echazú.

—A la misma ciudad, los jóvenes Humberto Echazú y Octavio Campero.

—El jueves próximo viajará a Chuma, don Florencio Vera Aparicio, a posesionarse del cargo de gobernador de la provincia Muñecas.

—Volvió á Oruro, el señor Oscar Tórrez, empleado del Banco de la Nación.

—De la misma ciudad ha regresado el señor Armando Gutiérres.

LA RIMA DE HOY

De Juan R. Jiménez

Estampa de estío

Sol hecho agua, el mar
dormita, como un viejo monstruo...
Lejos, entre la bruma,
las costas son de ópalo.

Trae el viento marino olor a islas
verdes, visión del trópico,
con mujeres desnudas,
negras bajo el caobal agrio de loros...

Muere la tarde. El cielo
es de un cobre amarillo suntuoso...
Bandadas tristes van
hacia un jardín ilusionado y roto.

Hay una claridad de mundos áureos
en lo infinito...
Rojo
de velas, un navío,
se pierde en el oriente melancólico...

Datos femeninos

La Hora de Escojer

Hora complicada, suena en la vida de la mujer, más o menos a los dieciocho años. Se prolonga, cuando mucho, hasta los veintidos. A esa edad, suena la hora terrible de ser escogida. Y ésta hora ya no tiene condiciones: es pavorosamente dilemática.

La mujer que, engreída de juventud, deja pasar sus veintidos años, sin haber escogido, tiene que esperar pacientemente que la escojan, si la escojen. Sucede con ella lo que con los hombres que entre los quince y los veinticinco años no cultivaron su intiligencia. Se quedan brutos para toda la vida.

Los cuatros años de que la mujer dispone para resolver quién debe acompañarla en la vida, son más que suficientes si se piensa en que no hay dieciocho años feos. Nunca los hombres q' enamoran a una mujer de dieciocho años, la reconstruyen y se la imaginan tal como será a los treinta. La toman en sus dieciocho, y se acabó. Y en esta divina edad de primavera, nada hace suponer la vejez, no hay rasgo delator de la futura fealdad. Después de los veintidos ya aparecen algunos que son más que indicios.

La división de los cuatro años es fácil: se toma uno y medio para observar y uno y medio de noviasgo son tres. Y, así el matrimonio se realiza antes de los temidos veintidos. Durante el primeros dieciocho meses—dieciocho meses son nueve novios, por lo menos—la mujer tiene tiempo para hacer la selección objetiva y subjetiva, la de sus enamorados y la de su amor. Producida la selección, entra al noviasgo, amada y amando.

Diréis que se os está ofreciendo lecturas demasiado frías, verdaderas lecciones de positivismo erótico y matrimonial. Pero no: lo que estáis oyendo es simplemente un capítulo de un curso voluntarista. La mujer debe, tanto como el hombre, cultivar intensivamente su voluntad, regir su vida. Entregar la vida en manos de la vida, es el peor de los candores. La Vida, la forman los demás. Y el uno no forma su vida, cae en la Vida. Por eso, a las mujeres que no forman su vida, las llaman mujeres de la vida.

Y la vida de la mujer, está completamente sometida al matrimonio. La solterona no vive. Se deja vivir o deja que la vivan. Los hombres van tras la fama o tras el oro. Las mujeres tras el amor. Los hombres que no buscan ni dinero ni gloria, son los solterones del alma. Como son solteronas las mujeres que no van tras el amor. Los hombres que conquistan oro y gloria, son los grandes tipos de poder masculino. Como los grandes tipos de valor femino, son las mujeres que resuelven a tiempo y bien el problema del amor.

Y en la vida todo tiene su tiempo. El problema del amor, es netamente juvenil. Por eso, su solución, no puede ir más allá de los veintidos años. Luego, se os dirá cómo debéis escojer.

La Diputación por Omasuyos

El señor don Abdón Saavedra nos ha dirigido una carta, manifestándonos que él no es republicano, que nunca lo ha sido, y que, por consiguiente, no puede ser candidato de los republicanos por ningún distrito. Tomamos nota de las declaraciones del señor Saavedra y la entregamos al público. Añadiremos, también, que el señor Saavedra nos dice: «éste Partido (el Republicano) según entiendo, no ha hecho designaciones de ninguna clase.

Aviso

Manuel Veintemillas ofrece en alquiler su casa quinta en Obrajes.

El interesado diríjase a la calle Pichincha Nº 51.

La Paz, 29 de enero de 1918.

873—5 v.

GRATIFICACION

El que suscribe ha sufrido un ROBO de su tienda de comercio en Corocoro, por valor de Bs 7.000 en joyas y mercaderías, la noche del 18 del actual y ofrece una buena gratificación a la persona que dé noticias o tenga algún indicio.

Referencias: Plaza Alonso de Mendoza Nº 4 o en Corocoro.

Sócrates Villafani.

La Paz, enero 25 de 1918.

873—15 v

SATISFACCION

Julio Espinoza, saluda al señor Francisco Soto Polar y le da una satisfacción pública, por haberlo faltado con palabras groseras, haciendo presente que no ha tenido intención marcada de ofenderlo y solamente ha obrado en estado inconveniente en que se encontraba.

Julio Espinoza

1 v.

†

Invitación religiosa

Margarita Dorado, suplica a los amigos, personas piadosas y en especial a la asociación de Beneficencia de Señoras, se dignen asistir a las misas que el 2 y 3 de febrero, se celebrarán en sufragio de las almas de Edelmira Belzu y Josefa Asenjo, en las capillas de los SS. CC. y del Rosario.

Deseo que las señoras que hoy componen la Sociedad de Beneficencia, recuerden que Josefa Asenjo desempeñó por algún tiempo el cargo de Tesorera de aquella Sociedad, con acierto y generosidad para con los pobres.

La Paz, enero 28 de 1918.

873—2 v

SALON DE BILLARES

Se pone en conocimiento del público que por motivos de viaje, se ofrece en venta el Gran Salón de Billares de Manuel M. Loza, situado en la calle Evaristo Valle Nº 28.

873—3 v. int.

EN ALQUILER

Se ofrecen habitaciones amobladas en la casa Gulbert de la calle Illimani.

Para tratar dirigirse a la Administración de EL FIGARO.

873—4 v.

AVISO JUDICIAL

El doctor Luis Arce Pinedo, Juez 5º de Partido de la capital y las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 1º de febrero próximo, horas 2 p. m., para el remate de las haciendas Guarjapata e Iñicasi, propias del que fué Guillermo Anderson, ubicadas ambas en el cantón Irupana, de la provincia Sud Yungas, bajo la base de su tasación catastral de bolivianos cuatro mil y tres mil respectivamente, por ejecución que le sigue Harold Deniston, cobrándole cantidad de dinero.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora indicados, a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 5 de enero de 1918.

Miguel Mollinedo.

2 v.

AVISO JUDICIAL

El doctor Luis Arce Pinedo, Juez 5º de Partido de la capital y las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 8 de los corrientes, ha señalado el día 5 de febrero próximo, horas 2 p. m., para el remate del fundo Obrajes, ubicado en el cantón Mocomoco, provincia Camacho, bajo la base de su tasación catastral de diez mil bolivianos con ocasión del juicio ejecutivo seguido por la señora Carmen C. v. de Villanueva contra don Enrique Acosta, cobrando cantidad de pesos.

Los interesados, pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, 14 de enero de 1918.

873—2 v.

Miguel Mollinedo.

EDICTO

El doctor Carlos Gutiérrez S. Juez 1º de Instrucción de la Capital y provincias de su jurisdicción.

Por el presente EDICTO cita, llama y emplaza a Clotilde G. v. de Valenzuela para que en el término de 15 días contados de esta segunda publicación, se presente por sí o por medio de apoderado a contestar a la demanda ejecutiva que le ha iniciado Josefa Guarachi, cuyo tenor es como sigue:—Señor Juez de Instructor.—Deduce demanda de menor cuantía. Otrosí:—Josefa Guarachi, ante [illegible] digo: que Clotilde G. v. de Valenzuela ha tenido la temeridad de poner candados y cerrar mi habitación e indebidamente se ha apropiado de la existencia de mi habitación, especialmente una urna del Niño de nacimiento, más una efigie en bulto San Antonio, un juego de filigrana de plata, compuesto de varias piezas, una mesa de madera, cajones, un par fanales de cristal y varios otros objetos que ascienden a la cantidad de Bs. [illegible] que rehusa restituirme, por lo que deduzco demanda, y pido se ordene el pago [illegible] costas.—Otrosí: [illegible] proveído estaré en la casa Nº 17 de la calle [illegible].—La Paz, 6 de junio de 1916.—Josefa Guarachi.—Enrique Mendoza.—Decreto.—La Paz, 6 de junio de 1916. Admítida la demanda, traslado a Clotilde v. de Valenzuela previa su notificación legal.—Al otrosí [illegible].—Gutiérrez S.—Ante mí.—A. Trujillo de la Barra.—Auto.—La Paz, [illegible] de 1916.—Vistos: [illegible] a la demanda por edictos al tenor de los artículos 140 y 141 del Procedimiento [illegible]. Gutiérrez S.—Ante mí.—A. Trujillo de la Barra.—La Paz, 3 de diciembre de 1917.—Se concede el medio término de ley a la demandada, debiendo notificársele por edictos.—Gutiérrez S.—Ante mí.—A. Trujillo de la Barra.

Lo que transcribo a U. para [illegible]

[illegible]

Carlos Gutiérrez S.

[illegible]

1 v. José [illegible]

Urgente

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA a BOLIVIA

Se pone en conocimiento del público que los trenes internacionales de los días Martes y Viernes, saldrán de la Estación de Chijini a horas 10 a. m. en lugar de las 3.30 p. m. desde el próximo Martes hasta nuevo aviso.

LA PAZ, 26 DE ENERO DE 1918.

LA ADMINISTRACION.

Oficina de Arquitectura

y construcciones en general

MIGUEL NOGUÉ

Proyecciones, Peritajes y Mensuras.
Socabaya N° 20 Casilla de correo 303. Teléfono 438.
Dbre. 19—1 m.

DR. JULIO J. EYZAGUIRRE
ABOGADO

Yanacocha 18, de 8 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.
Junín 2 (C. H. de B.) De 1 a 4 p m
Casilla de correo 17.
875—80 v.

PREVENCION

Se previene a los deudores de la Tienda «EL LIVANO», que si dentro de 15 días del presente mes no cancelan sus cuentas, se les publicará el nombre y apellido por la prensa.

La Paz, 20 de enero de 1918.
JORGE BARUDE.
857—15 v.

Exposición de Paisajes

Con el deseo de contribuir a la gran fiesta de Alacitas feria y lucidez de todas las industrias, he trabajado una cantidad de cuadros, biombos y almohadones en razo de seda, los cuales los pongo a la consideración del público, tanto para su manera de juzgar como para su expendio. Todos estos trabajos son ejecutados al óleo y tomados la mayor parte de ellos de los más hermosos paisajes de nuestra república.

Local: calle Comercio Hotel Guibert.

JUAN FRIAS.

868—15 v

Gran Sastrería Francesa

Calle Comercio N° 21

GRAN REALIZACION POR 27 DIAS

Por dirigirse uno de los socios al exterior para comprar nueva mercadería, hemos resuelto realizar todas las existencias durante este mes, a precios incomparables en plaza.

Tenemos espléndido surtido de casimires para ternos, abrigos, trajes de etiqueta con una confección de primer orden.

Los que quieren vestir bien y con economía no deben dejar de pasar por la Sastrería Francesa, Comercio 21, para convencerse de la quemazón que existe.

La Paz, 3 de enero de 1918.

Enero 31

LOTERIA ARGENTINA

Agencia oficial de
"CIRO YPATA SACCOROTTI"

Montevideo 173 Buenos Aires

Dirección telegráfica CIRO

Comunica a los interesados los sorteos a verificarse:

ENERO		FEBRERO	
« 23, 31	« 80,000 « 20,000	« 14, « 21, « 28	« 80,000 y 20,000

PRECIOS:

Billete de	$ 200,000	a $	50	argentinos	$	27	bolivianos	y	110	francos
1/10 " "	200,000	" "	6	id	"	8	id	"	14	id
Billete de	$ 100,000	" $	24	argentinos	$	33	bolivianos	ó	53	francos
1/5 " "	100,000	" "	6	id	"	8	id	"	14	id
Billete de	$ 80,000	" "	19	id	"	27	id	"	42	id
1/5 " "	80,000	" "	5	id	"	7	id	"	11	id
Billete de	$ 20,000	" "	8	id	"	11	id	"	18	id
1/5 " "	20,000	"	2.50	id	"	3.50	id	"	6	id

COMBINACIONES

200,000 y 20,000	a	58	argentinos	$	77	bolivianos	o	127	francos
100,000 y 20,000	"	32	id	"	44	id	"	71	id
80,000 y 20,000	"	27	id	"	38	id	"	60	id

Los pedidos se despachan como de costumbre a vuelta de correo y las correspondientes listas de premios, son enviadas con puntualidad.

Casa de suerte, pues ha repartido 57 premios mayores entre sus favorecedores.

ÓRDENES A

Ciro Ipata Saccorotti.

173—MONTEVIDEO—173 BUENOS AIRES.

AVISO JUDICIAL

El doctor Casimiro Valdés Nattes, Juez Instructor 3° de la capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por decreto de la fecha, ha señalado el día veintiocho de los corrientes, horas dos p. m. para el remate de una casa situada en la Garita de Lima, bajo la base de bolivianos once mil ochocientos ochenta y nueve, veintidos centavos (Bs. 11,889. 22), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, propia de los herederos del que fué Casimiro Antequera, y en mérito de la ejecución que sigue contra ellos Santiago Villanueva, sobre cobro de pesos.

Las personas que tengan interés en el anterior remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 21 de enero de 1918.
O. Palza Vega.

Nota: la anterior propiedad, tiene una superficie de 1,894 metros cuadrados, con construcciones modernas y con tiendas hacia a la calle Tumusla, las que por su situación son apropiables para pulpería. Además, el Tranvía al Cementerio pasa por delante de la indicada casa.
878—4 v.

Consultorio jurídico

DE LOS ABOGADOS

FIDEL ANZE y DAVID PEREIRA G.

Calle Potosí N° 22, frente a los tribunales de justicia.

Se ocupan de la tramitación de todos los juicios civiles, criminales, comerciales, administrativos y de minas, arbitrajes, particiones, previlejios de marcas de fábrica, contratación de préstamos, venta de propiedades rústicas y urbanas, adelantando fondos a los interesados, defensa gratuita para los pobres, absolviendo consultas verbales y escritas.
852—15 v.

Edición del Boletín Municipal

De orden del señor Presidente, se convoca a propuestas, en pliego cerrado, para la edición del «Boletín del Ayuntamiento de La Paz», por el año de 1918 en el mismo formato que el actual y en número de 500 ejemplares.

Las propuestas serán abiertas el día viernes 25 del mes en curso, a hs. 10 a. m.

La Paz, 21 de enero de 1918.
El Sub-Oficial Mayor del Concejo.

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

Se pone en conocimiento del comercio y del público que desde el Miércoles 23 del presente mes los trenes de los Miércoles entre La Paz y Oruro y vice-versa correrán con el itinerario de los días sábados y domingos o sea el siguiente:

Sale de La Paz horas 8.30 A. M. Llega a Oruro horas 4.11 P. M.
" Oruro " 9.00 A. M. " " La Paz " 4.30 P. M.

LA ADMINISTRACION.

862—31 E

J. F. ROWLANDS

Vendo toda clase de provisiones para familias--Licores, conservas, loza, fierro enlozado, porcelana, alcusas, cafeteras finas, crema para calzado, aceite puro de olivo, champaña Vda de Clicquot vino Chambertein, &.

Unico Agente

Agua de Jesús sin igual para las enfermedades del hígado los riñones y el estómago.
Harina marca "Puma", Whisky "Kinloch", Coñac "Trapin".

ACABA DE RECIBIR:

Artículos para caballeros--Camisas de fantasía, cuellos, pyjamas, gorras, sombreros de casimir, camisas de franela de lana Carteras, tirantes President, un gran surtido de corbatas de seda. También sombreritos para niños. Bolsones para Señora y otros artículos de novedad.

Todo de procedencia inglesa y a precios más bajos de plaza.

GASOLINA por mayor y menor

Aprovechen de ésta oportunidad

Dbre.25--6 m. **J. F. Rowlands**----La Paz, calle Lanza No. 2--8.

Las Listas Negras y el comercio neutral

Tesis de doctor en ciencias políticas, presentada en la Universidad de Lima, por don Eduardo Garland Roel.

Señor Decano:

Señores Catedráticos:

Se ha presentado por primera vez en la historia de la guerra un fenómeno nuevo y enteramente desconocido en las relaciones de los beligerantes con los neutrales y ante cuya aparición se mantienen perplejas las cancillerías neutrales. Me refiero a la llamada «Lista Negra» formulada por la cancillería de la Gran Bretaña como medio de defensa de que ella se ha valido para impedir que sea burlado el estado de bloqueo en que gracias a su poderosa flota ha encerrado al comercio alemán.

La «Lista Negra» está constituída por una serie de decretos emanados de la cancillería británica con el título de «Statutory List» (Decretos sobre comercio con el enemigo) por los cuales se dispone que toda persona, grupos de personas, compañías o empresas mercantiles o industriales, incorporadas o no al Reino Unido o tan sólo teniendo negocios con él quedaban en lo absoluto prohibidas de realizar actos de comercio directa o indirectamente con todas las personas grupos de personas, empresas o compañías mercantiles o industriales, comprendidas en las listas que en esos mismos decretos se iban insertando y a fin de que no hubiese lugar a dudas respecto a lo que la citada cancillería consideraba como actos de comercio realizados con el enemigo, se precisaba en los mencionados decretos, indicándose que había comercio con las personas insertas en la lista negra siempre que se realizara cualesquiera transacción o se practicara algún acto que beneficiara a tales personas, bien sea directamente o bien indirectamente por medio de intermediarios, aún cuando estos perteneciesen o fuesen súbditos o ciudadanos de naciones neutrales.

Vemos pues, la enorme extensión y los grandes alcances de la «Lista Negra», no solo por las ilimitadas zonas dentro de las que ella desenvuelve su eficaz acción, sino por la inmensa cantidad de personas neutrales, que con la aparición de la «Lista Negra», han visto repentinamente afectados, muchas veces sus legítimos intereses, que como veremos más adelante, no existen razones serias para no respetar.

Las disposiciones de las cancillerías beligerantes están sometidas a la consideración y criterio de los neutrales cuando ellas afectan los intereses de éstas, o se rozan de alguna manera con ellos; el caso de la «Lista Negra», significa la aparición de una disposición nueva emanada de una cancillería beligerante con el objeto de dañar el comercio enemigo, pero cuya legalidad y procedencia está sometida al criterio y consideración de los neutrales, puesto que debemos considerar, que las disposiciones de la «Lista Negra están llamadas por su naturaleza a ser ejecutadas en territorio neutral, como en efecto ha sucedido y sigue sucediendo.

La «Statutory List» es una disposición de carácter unilateral emanada de un gobierno en guerra destinada a dañar el comercio enemigo hasta en el territorio de los neutrales, de tal manera que resulta este hecho inaceptable a la luz de los principios, que los mandatos, de un gobierno extranjero vienen a tener cumplimiento en una nación neutral, y por lo tanto completamente extraña al conflicto armado, un acontecimiento enteramente insultado en las leyes y costumbres de la guerra y que si hubiera sido conocido por los plenipotenciarios de las naciones signatarias de la 2ª Conferencia de la Paz de la Haya, hubiera sido unánimente desaprobado, si consideramos el espíritu de las convenciones de 1907, celebradas en aquella ciudad, y que tienden a garantizar por todos los medios que tuvieron a su alcance los derechos de los neutrales poniéndolos a salvo de las consecuencias perjudiciales de la guerra.

Era natural y nadie puede extrañarse que unánimente las potencias neutrales una vez precisados los alcances de la «lista negra» en cuanto a las personas y actos de comercio que caían dentro de su prohibición, se apresurasen a protestar ante la cancillería británica especialmente, de la ejecución y cumplimiento de la «Statutory List» que dadas sus cuasi ilimitadas proyecciones, afecta indudablemente a los mercados de comercio neutrales. Radicando la cuestión en América hemos podido contemplar como todas las potencias de este continente que se han sentido ofendidas por la trascendencia de las disposiciones que comentamos, no han cesado de protestar por la ejecución de éstas en sus territorios; este movimiento general de las naciones neutrales en América ha sido encabezado por los Estados Unidos, cuya cancillería hizo diversas representaciones de carácter diplomático y amistoso al gobierno de S. M. Británica, las que han sido a su vez igualmente replicadas por la cancillería de Saint James como veremos en adelante. «del resultado y de la eficacia que alcance esta gestión diplomática, dependen gran parte la situación que obtengan en el futuro en relación con este problema, los demás países americanos cuyas plazas comerciales están hoy positivamente afectadas con la trascendencia y hondas repercuciones de la *lista negra*.»

En síntesis, queda hoy planteada la siguiente e interesantísima cuestión social: «Si las disposiciones emanadas de un gobierno beligerante y destinadas a dañar el comercio enemigo, aún cuando por cumplimiento irrogasen perjuicios o causaren molestias en los mercados neutrales, deberían o podrían tener cumplimiento en éstos; precisando más aún tenemos esta doble faz en el problema: 1º si es o no procedente la «Lista Negra» esto es, si es o no contraria a los derechos de soberanía de las naciones independientes y autónomas; 2º caso de ser tolerada la «Lista Negra» hasta qué punto habría que aceptar sus repercuciones, mejor dicho, establecer los límites dentro de los cuales las potencias neutrales tolerarían su radio de acción.»

A resolver esta doble faz del problema se dirigirá nuestro estudio, pero como para conocer verdaderamente un asunto es indispensable saber aunque sea algo de su origen o de las causas que lo generan, máxime cuando se trata de un fenómeno nuevo y desconocido como ocurre con la «lista negra», vamos a investigar cuáles son en nuestro concepto, los principios o los acontecimientos que pueden considerarse como los causales de esta política de guerra mercantil que las naciones beligerantes de la Entente han declarado a sus enemigos.

CAUSAS QUE HAN ORIGINADO LA LISTA NEGRA

La «lista negra» tiene su origen a nuestro juicio tanto en los principios que respecto a la guerra ha proclamado inveteradamente la Gran Bretaña y puesto en práctica en la actual contienda, como ella puede explicarse en parte, como el resultado natural y lógico de un proceso de rivalidad comercial que se había desarrollado en forma de progresión creciente entre las dos más grandes potencias del orbe y que por obra natural de la evolución de las cosas, tenía que estallar en una liquidación forzosa que no podía ser otra, que la lucha armada. Así mismo no es extraña la formación de la «lista negra» al cambio de criterio que para calificar la ciudadanía en el estado de guerra se ha operado, sustituyendo el principio de la nacionalidad al anterior del domicilio.

La guerra de acuerdo con los principios modernos que rigen la contienda armada entre los pueblos es una lucha de Estado a Estado, es decir, que se localiza la lucha entre la entidad Estado militarmente organizada, sin tocar ni afectar a los individuos particularmente hablando, los que dada su condición de tales, no tienen por qué ser afectados ni en sus personas ni en sus intereses de orden privado.

Entre las diversas disposiciones tendentes a garantizar la vida, el honor y la propiedad, que encontramos insertas en la 4ª Convención de la 2ª Conferencia de la Paz celebrada en La Haya en 1907, hay una contenida en el inciso h del artículo 23 y que de cierta manera sanciona este principio de que la vida y sobre todo los intereses privados de los individuos deben quedar fuera de la órbita de las hostilidades, sancionando de este modo el principio aquel, de que la guerra es tan sólo lucha de Estado a Estado. La misma Inglaterra cuyas teorías sobre la guerra parece que no se armonizan con la estricta observación de este principio suscribió sin reserva ninguna la estipulación citada, «olvidándose quizás de la célebre doctrina que inveteradamente había proclamado en casos semejantes, esto es, que la guerra no sólo es lucha de Estado a Estado, sino que es ademas, lucha de Estado a individuos y de éstos a aquel recíprocamente».

En efecto, aún cuando Inglaterra repito, suscribió solemnemente la 4ª Convención relativa a las leyes y costumbres de la guerra terrestre sin reserva alguna, una vez declarada la guerra con Alemania, «quedaban automáticamente en suspenso en todo territorio donde extendiese su jurisdicción el Reino Unido, todos los contratos celebrados entre ingleses y alemanes o súbditos de países enemigos de la Gran Bretaña», así como quedaban también automáticamente por el sólo hecho de la declaración del estado de guerra, los súbditos de países enemigos residentes en el Reino Unido o en sus colonias, en situación de inhabilidad absoluta para presentarse ante los tribunales ingleses a entablar cualesquiera acción de carácter civil aunque fuera derechos de orden enteramente privados. Esta situación de desamparo legal en que se encuentra el súbdito enemigo en Inglaterra, segun ésta teoría, dura lo que la guerra, ella se normaliza naturalmente a la celebración de la paz.

No puede ser mas terrible e implacable la guerra llevada en este sentido. Entre todos los horrores y calamidades con que cuenta esta espantosa catástrofe que aflije al mundo, figura naturalmente esta aniquiladora teoría de considerar la guerra no sólo como una lucha de Estado a Estado, sino como lucha además, de Estado a individuos.

Y esta implacable doctrina de declaratoria de guerra sin cuartel a los intereses privados enemigos, es la que puede considerarse como una de las causas preponderantes que determinaron a la cancillería de Saint James, a formular su célebre «lista negra» destinada a perseguir al comercio enemigo donde doquiera el exista, aniquilándolo donde lo encuentre, aún cuando él crea ampararse en territorio neutral, ahí también lo persigue y destruyo la «lista negra», la que gracias a las numerosas y extensísimas vinculaciones del comercio inglés, puede hacerse en cuasi todos los lugares del orbe dolorosamente efectiva, arrastrando muchas veces en su acción dañosa, legítimos intereses de neutrales que no tienen por qué ser afectados dentro del moderno concepto de la guerra por las disposiciones de países beligerantes. He ahí pues, como decía anteriormente, «el problema que toca resolver a las cancillerías neutrales, delimitar la esfera de acción dentro de la cual deba actuar esta política de guerra al comercio privado enemigo, salvando desde luego, los derechos de soberanía e independencia de sus países, que pudieran ser afectados por el hecho de cumplirse dentro de su territorio, disposiciones emanadas de gobiernos beligerantes».

La «lista negra» puede también considerarse como un producto natural de la nueva orientación eminentemente comercial y económica de la guerra actual, en cuyo caso este nuevo aspecto de la guerra vendría a ser a su vez una de las causas originales de ella. En efecto, las disposiciones de 29 de febrero, de 24 de marzo y de 24 de mayo del presente año (1916) dictadas por la cancillería de Saint James y en las que quedaba establecida la prohibición absoluta para las casas inglesas de comerciar directa o indirectamente con alemanes, casas comerciales de esta nacionalidad o pertenecientes a países en guerra con el Reino Unido o tan sólo con establecimientos neutrales, siempre que existieran fundadas razones para suponer que tal comercio pudiese beneficiar directa o indirectamente a empresas, compañías o particulares alemanes, responden en forma clara e indiscutible a la nueva orientación eminentemente comercial que ha tomado el fenómeno de la guerra en esta última conflagración que ahora presenciamos.

Nadie puede dudar que las reveladoras cifras de las últimas estadísticas de comercio alemanas produjeron el efecto que era de esperarse en la Gran Bretaña, quién vió con inquietud, el peligro comercial que se le presentaba con carácteres de realidad creciente, si Alemania lograba despojarle de su señorío en el comercio del mundo.

En realidad y como ejemplo, diremos «que mientras las mencionadas estadísticas alemanas de 1912 y 1913 acusaban un incremento del 30 al 35 % en relación con su comercio sud-americano, Inglaterra sólo lo aumenta en un 15 % su comercio con la América meridional»; como consecuencia de ésto, no cabe duda, que por apreciable que fuese la diferencia existente entre el comercio inglés y el alemán, no estaba muy lejano el día, en que éste hubiera alcanzado y talvez sobrepasado los rendimientos de aquel, en esta esfera del comercio sud-americano, si se repitiera en los años venideros como era de esperar que sucediese, la misma progresión comercial en el movimiento mercantil de ambas potencias.

Era natural que Inglaterra mirase con recelo tan amenazante progreso económico en Alemania, que se traducía (dentro del estado de cosas que naturalmente se había creado) en un número mayor de millones de marcos disponibles para el lanzamiento de nuevos y más poderosos barcos de guerra que acrecieran su poderío naval, en la misma alarmante proporción en que había acrecido su potencia mercantil, maravilloso desarrollo el de aquel comercio, que no se basa en ningún secreto mercantil, sino en algo muy sencillo, en el otorgamiento de un mayor y más amplio crédito a sus compradores, a diferencia del crédito exigente y seguro que sólo en raras ocasiones, otorga el comerciante inglés y norte-americano.

Esta grandiosa rivalidad comercial que agitaba al mundo mercantil, tenía que dar tarde o temprano, como resultado lógico de ese estupendo proceso de competencia naval y de exagerado desgaste económico, la creación del estado de guerra entre ambas potencias, lo que acaeció por desgracia en agosto de 1914.

Todo esto nos demuestra pues que, la fase de la guerra moderna ha cambiado definitivamente, «no se lucha ya, por la conquista de determinado territorio, por algún ideal nacional o porque suba al trono de una potencia tal o cual familia o príncipe; la guerra obedece hoy a un proceso eminentemente económico que se traduce al principio en un estado de tirantez comercial entre las naciones rivales y que más tarde estalla en la lucha armada, como ha sucedido entre Inglaterra y Alemania».

Siendo pues la guerra comtemporánea eminentemente mercantil, su razón, su causa, y su fin, no debe extrañar a nadie que los beligerantes adopten las medidas que juzguen indispensables para asegurar su comercio e impedir el desarrollo e incremento del de su contrario, de tal manera que como decía anteriormente, si la «lista negra» es un fenómeno nuevo y desconocido en el mundo, lo ha sido porque nunca hasta ahora ha tenido en el proceso de la guerra tan vital importancia como la que tiene en el actual, el elemento mercantil-económico y tan la tiene, que muchos notables internacionalistas y hombres de estado comtemporáneos, creen que no será en los campos de batalla donde encuentre solución la guerra actual, sino en los mercados y plazas comerciales de los beligerantes, y esto es tan probable, que bastaría para comprobarlo, detenerse a examinar por breves momentos la enorme importancia que el pueblo inglés le concede a la política de guerra comercial al enemigo en que se ha lanzado la Gran Bretaña, política tan fuerte, terrible y poderosa que al no poderla contrarrestar en igual forma sus enemigos han tenido que valerse de la llamada guerra submarina, desde luego, quizás al menos eficaz como entidad de los daños causados al comercio enemigo, pero mucho más cruenta y dolorosa que la política de guerra comercial inglesa; y la razón es simple, política de la guerra británica a lo más que llegará será a destruir el capital y el negocio un comerciante alemán o neutral, lo herirá, hasta lo concluirá mercantilmente; pero sólo bajo el punto de vista de sus intereses, en cambio la guerra sub marina, no sólo daña el comercio enemigo, sino que lleva la desolación y la muerte a miles de personas que no son otra cosa, sino un conjunto de víctimas inocentes, inútilmente sacrificadas por las crueldades de una guerra desenfrenada y loca.

Obedece pues la «Statury List» formulada por la cancillería británica a ese aspecto eminentemente mercantil de la guerra contemporánea, ella ha sido en su género y en su principio un medio de defensa de que se vale el gobierno inglés para impedir que sea burlado el estado de bloqueo en que mantiene en jaque el comercio alemán, y ha tenido la suerte de apelar a un medio de indiscutible eficacia para lograr el fin que al formular las «listas negras» se propuso el gobierno británico, y tan ha obtenido éxito, que sus aliados Francia e Italia se han generalizado también con ella, desarrollándola en una mayor escala la primera y adóptándola a sus principios de guerra comercial, la segunda. Así hemos visto también figurar las «listas negras francesa e italiana».

(Continuará)